



ACTIVIDADES FORESTALES DE LA FAO



FAO/19766G; BIZZARI

La Alianza para las Montañas, que se puso en marcha en 2002, adquiere efectividad

El trabajo en colaboración –estudiar formas de proteger mejor la biodiversidad, formular leyes y políticas en apoyo de los derechos de propiedad comunitarios y adoptar estrategias que promuevan sistemas agrícolas sostenibles– puede ser esencial para el entorno y la población de las montañas.

Es este espíritu de cooperación para abordar preocupaciones comunes el que inspira la Alianza Internacional para el Desarrollo Sostenible de las Regiones de Montaña, conocida habitualmente como «Alianza para las Montañas». La Alianza, que se puso en marcha en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CDS) celebrada en Johannesburgo (Sudáfrica) en septiembre de 2002, es una alianza global de países, organizaciones y grupos importantes que pretenden alentar y promover vínculos entre las iniciativas locales, nacionales y mundiales de desarrollo sostenible de las zonas de montaña a través de programas y proyectos específicos.

La colaboración mundial entre personas y organizaciones se ha

intensificado sin cesar desde 1992, cuando las montañas fueron foco de atención en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), que dedicó a esta cuestión el Capítulo 13 del Programa 21, que contiene el plan específico para el desarrollo de las zonas de montaña. El respaldo para intensificar la cooperación en pro de desarrollo de las montañas adquirió mayor impulso durante el Año Internacional de las Montañas en 2002, que sirvió para fomentar la concienciación acerca de las zonas de montaña a través de actos de carácter local, regional e internacional, y puso en marcha iniciativas en los países.

La Alianza para las Montañas pretende aprovechar esas experiencias satisfactorias y conseguir una mayor eficacia en la aplicación del Capítulo 13 y del Plan de Ejecución de la CDS relativo a las zonas de montaña. La alianza se desarrollará a escala mundial, regional, nacional y local y tendrá flexibilidad para abordar una amplia gama de cuestiones temáticas, institucionales y regionales.

Durante el año 2003, las entidades que iniciaron la alianza –el Gobierno de Suiza, la FAO y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)– junto con el Gobierno de Italia y el Foro sobre las Montañas, han colaborado para forjar y ampliar la alianza. En noviembre de 2003, estaba integrada por 40 países, 15 organizaciones intergubernamentales y 38 grupos importantes.

La primera reunión general de los miembros de la Alianza para las Montañas se celebró en Merano, Italia, los días 5 y 6 de octubre de 2003. Esta reunión ministerial de alto nivel, que hospedó el Gobierno de Italia, contó con 150 participantes en representación de gobiernos nacionales, organismos intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales y grupos importantes. Los miembros no sólo reafirmaron su firme decisión de conseguir los objetivos de la alianza, sino que determinaron las necesidades, prioridades y preocupaciones comunes. Se adoptaron decisiones sobre cuestiones básicas relacionadas con la estructura, composición y sistema de gobierno de la alianza y, a la conclusión de la conferencia, los delegados refrendaron un documento de principios rectores, que incluye la decisión de que la FAO albergará la secretaría internacional que dará apoyo a la Alianza para las Montañas. En la conferencia se elaboraron asimismo una serie de conclusiones que establecen los elementos básicos de la futura orientación y funcionamiento de la alianza.

Para más información sobre la Alianza para las Montañas, se puede visitar su sitio Web: www.mountains2002.org

Un funcionario de la FAO premiado con la medalla de excelencia de Asia y el Pacífico

El funcionario de la FAO Tang Hon Tat ha sido galardonado con la medalla regional de excelencia de 2002 que otorga la Asociación Forestal de Asia y el Pacífico. El premio, que se concede por la excelencia en el fomento de la capacidad nacional para la utilización



y gestión sostenible de los bosques, se presentó en septiembre de 2003 en el XII Congreso Forestal Mundial celebrado en Quebec, Canadá.

El Sr. Tang, nacional de Malasia, trabaja en la actualidad a tiempo parcial como coordinador de proyectos de la Iniciativa Regional de Apoyo a los Bosques Modelo que llevan a cabo la FAO y la Secretaría de la Red internacional de bosques modelo. Anteriormente era asesor técnico superior del proyecto «Asistencia a la aplicación del enfoque de bosques modelo para la gestión forestal sostenible en la región de Asia y el Pacífico» de la FAO/Proyecto regional del fondo fiduciario del Japón, y coordinador de programas del Programa de apoyo a los bosques y los árboles de las Islas del Pacífico.

En la presentación del premio, se destacó la brillante contribución del Sr. Tang a la profesión forestal durante un período de intensa dedicación. Se reconoció su función de liderazgo en favor de los intereses de 22 países y territorios en desarrollo insulares del Pacífico, su capacidad para fomentar la utilización y gestión sostenibles de los bosques y su ayuda a la población relacionada con los bosques para contribuir positivamente en el medio en el que viven.

Con anterioridad, el Sr. Tang había recibido en 1996 el Premio B.R. Sen (que se concede anualmente por realizar una tarea destacada sobre el terreno) en reconocimiento de su labor en el marco del Programa de apoyo a los bosques y los árboles de las Islas del Pacífico.

Reunión de dirigentes de sistemas de certificación forestal

Atendiendo a la invitación del Departamento de Montes de la FAO, varios dirigentes de sistemas internacionales y nacionales de certificación se reunieron los días 17 y 18 de junio de 2003 en Borgo Spante, Italia, para debatir sobre el futuro de la certificación forestal en apoyo de la ordenación forestal sostenible. A la reunión «Certificación forestal, el camino hacia el futuro» asistieron representantes de sistemas de certificación de los hemisferios norte y sur y los directores de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT) y de la Organización Africana de la Madera (OAM).

Los participantes examinaron el proceso de elaboración de normas para la ordenación forestal sostenible y el proceso de certificación forestal. Analizaron la eficacia de los sistemas de certificación como foros para contribuir a los procesos normativos nacionales, regionales e internacionales, incluidos los procesos relativos a los criterios e indicadores. Se subrayó la necesidad de adoptar un enfoque gradual en la certificación forestal, dado que en la actualidad sólo un porcentaje reducido de bosques están sujetos a una ordenación sostenible. Los participantes discutieron brevemente los efectos de la certificación en el comercio mundial y la estructura del comercio internacional.

Los asistentes resaltaron la necesidad de propiciar el intercambio de información entre los diferentes sistemas y la importancia de reunirse con mayor frecuencia para examinar los puntos de vista, enfoques y procedimientos en el establecimiento de normas y la certificación. Se señaló que una actividad más dinámica de los sistemas de certificación forestal para sensibilizar a la opinión pública sobre la ordenación forestal sostenible contribuiría tal vez a modificar la conducta de los consumidores, lo que ayudaría a los sistemas de certificación en la aplicación de las normas.

Se pone en marcha en Internet la mayor base de datos sobre derecho ambiental

Ya se puede consultar en línea una base de datos que da acceso a más de 100 000 referencias legales relacionadas con el medio ambiente. ECOLEX, la «puerta de entrada al derecho ambiental», es el producto de largos años de colaboración entre la FAO, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN). Contiene los textos de tratados multilaterales sobre el medio ambiente e información sobre ellos, legislación nacional (incluso legislación de estados o provincias), resoluciones judiciales, normas jurídicas en gestación y otras políticas no vinculantes, así como publicaciones (monografías, artículos y literatura gris) en materia de legislación y políticas ambientales.

Se pueden realizar búsquedas sencillas por temas (por ejemplo, silvicultura), palabras clave, países y períodos. La función de búsqueda avanzada permite realizar búsquedas más precisas, por ejemplo de subdivisiones territoriales concretas. La interfaz de búsqueda está disponible en español, francés e inglés y los textos se presentan en el idioma original. Para todos los documentos se ofrece un resumen y el índice y en muchos casos el texto completo.

Los asociados en la iniciativa están firmemente decididos a mantener y desarrollar ECOLEX a fin de responder a la demanda cada vez mayor de información sobre la legislación ambiental. La base de datos será de utilidad para un conjunto muy diverso de usuarios, desde responsables de la adopción de decisiones, asesores sobre políticas y grupos de defensa del medio ambiente a estudiantes y el público en general.

ECOLEX se encontrará en Internet en: www.ecolex.org